

El circulante en el Perú de 1821 a 1826

PEDRO DE LA PUENTE JERÍ*

El proceso de la Independencia del Perú fue largo y doloroso. El autor hace un recorrido por la segunda década del siglo XIX a través de la interesante evolución de la moneda que muestra cambios y transformaciones entre los años 1821 y 1826.



* Presidente de la Sociedad Numismática del Perú
Pedrolau2008@gmail.com

Al final de la época virreinal, en 1821 existían dos Casas de Moneda que acuñaban para el Perú: Lima y Potosí. El sistema monetario imperante durante el virreinato fue bimetálico, es decir, se acuñaban monedas de oro y plata.

A las de plata se les denominaba Reales y a las de oro Escudos. La equivalencia era la siguiente: un Escudo de 3.375 gramos de 875 milésimos finos de oro tenía el mismo valor que 2 Pesos de plata. El Peso de plata tenía un valor de 8 Reales y el Real tenía un peso de 3.375 gramos de 903 milésimos finos de plata. En resumen, 1 Escudo = 2 Pesos = 16 Reales.

Las monedas acuñadas bajo el dominio español en 1821 fueron las siguientes: En oro de 8, 4, 2, 1 y 1/2 Escudo y en plata de 8, 4, 2, 1, 1/2 Real y cuartillo ó 1/4 de Real elaboradas en la Casa de Moneda de Lima, y en plata de 8, 4, 2, 1, 1/2 Real producidas en la Casa de Moneda de Potosí.

1 ESCUDO (1821)



1/2 ESCUDO (1821)



8 REALES (1821)



Excepto el cuartillo (que por el diminuto tamaño no lo permitía), todas las monedas anteriores llevan el busto del Rey Fernando VII en el anverso y el Escudo del Imperio Español en el reverso.

1/4 DE REAL O "CUARTILLO" (1821)



Luego de la proclamación de la independencia en Lima el 28 de Julio de 1821 por el General José de San Martín, los realistas huyen al Cuzco y se llevan parte de la maquinaria de la Casa de Moneda de Lima. Durante 1821 se sigue acuñando monedas en Lima y Potosí con el busto de Fernando VII.

Con fecha 1821 se acuñaron "Juras de la Independencia", medallas conmemorativas en plata con peso y ley de 8 Reales y 2 Reales, que también circularon como medios de pago al haber tenido igual peso y ley que las monedas de plata. La leyenda de estas piezas decía: "Lima libre juró su independencia el 28 de Julio de 1821 bajo la protección del ejército libertador del Perú comandado por San Martín".

MEDALLAS "JURAS DE LA INDEPENDENCIA" (1821)



En 1822 Lima acuña por primera vez monedas con el primer escudo nacional diseñado por San Martín. Estas piezas fueron producidas en plata en el valor de 8 Reales con el lema PERU LIBRE en el anverso y alegorías de la Virtud y la Justicia en el reverso.

8 REALES PERÚ LIBRE - PRIMER ESCUDO DEL PERÚ (1822)



Dada la emergencia del momento, en 1822 ocurren 2 fenómenos nuevos en la numismática peruana. El primero es la aparición de la moneda de cobre. Los cuartillos se acuñan en Lima en dicho metal con el lema "Provisional". El segundo es la aparición del billete como medio de pago. San Martín crea el Banco Auxiliar de Papel Moneda. Los billetes que se emiten tuvieron valores de 1 Peso, 4 Reales y 2 Reales, todos fechados 1822.

1/4 DE REAL O "CUARTILLO" - PRIMERA MONEDA DE COBRE (1822)



Por su parte, al estar el Alto Perú todavía en manos de los realistas, Potosí acuña monedas en 1822 en oro y plata con el busto de Fernando VII y las armas de España. Los valores conocidos que se acuñaron en dicha ceca en ese año fueron: En oro de 8 y 1 Escudo y en plata de 8, 4, 2, 1 y 1/2 Real. En

8 ESCUDOS - CASA DE MONEDA DE POTOSÍ (1822)



4 REALES - CASA DE MONEDA DE POTOSÍ (1822)



Lima se continúa con la acuñación de las monedas de plata de 8 Reales con el lema Perú Libre en 1823. En dicho año se acuñan monedas de cobre en valores de "quarto de peso" y "octavo de peso", que equivalían a 2 y 1 Real, respectivamente.

La población no se acostumbraba al circulante que no fuese en metales preciosos y ante el deterioro y las falsificaciones de billetes, estos tuvieron muy poca aceptación.

OCTAVO DE PESO (1823)



En junio de 1823 los realistas ocupan Lima y retoman la Casa de Moneda y acuñan nuevamente monedas en plata con el busto de Fernando VII ese año. Los ejemplares conocidos son 8, 2 y 1 Real. En dicho año también se acuña el cuartillo en plata, nuevamente con las armas de España.

En Potosí, en 1823, se acuña las siguientes monedas con el busto de Fernando VII y las armas de España: En oro de 8 y 1 Escudo y en plata de 8, 4, 2, 1 y 1/2 Real.

1/2 REAL - CASA DE MONEDA DE POTOSÍ (1823)



El año más interesante de esta convulsionada época es 1824. La numismática refleja lo que ocurría políticamente en el Perú de aquel entonces. Las fuerzas libertadoras de San Martín habían perdido el control en parte del territorio.

En Lima, las monedas de Perú Libre acuñadas entre 1822 y 1823 se resellan con una Corona y la fecha 1824 para indicar que los realistas tenían nuevamente el poder. En el mismo año se acuña moneda con el busto de Fernando VII en valores de 8 Reales.

8 REALES PERÚ LIBRE - RESELLADO SOBRE LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA (1824)



En 1824, los realistas se reagruparon en la sierra y para pagar a sus tropas utilizaron la maquinaria que se habían llevado de Lima a Cuzco y acuñaron monedas con el busto de Fernando VII. En este año los ejemplares producidos con monograma de la Ceca de Cuzco son los siguientes: En oro de 8 Escudos y en plata de 8, 2 y 1 Real.

En Potosí en 1824 continúa la acuñación realista. Las piezas conocidas son: En oro de 8 y 1 Escudo y en plata de 8, 4, 2, 1 y ½ Real.

1 REAL - CASA DE MONEDA DE CUZCO (1824)



Luego de las Batallas de Junín y Ayacucho en 1824, se consolida la independencia. Sin embargo, en ese año no se acuña ninguna moneda a nombre del Perú en todo el territorio nacional.

En febrero de 1825 se crea el nuevo escudo nacional. La Casa de Moneda de Lima nuevamente es controlada por el gobierno peruano. Las acuñaciones de 1825 de dicha ceca tienen la particularidad de que por primera vez aparece en las monedas la palabra "República Peruana" y en el reverso, la libertad rodeada por el lema "Firme y Feliz por la Unión". Los únicos valores acuñados en plata en dicho año fueron de 8 y 2 Reales. También se acuñan medallas en ese año, aunque con fecha 1824, con el escudo nacional que dicen "El Perú Restaurado en Ayacucho" y el busto de Simón Bolívar. Algunas de estas piezas tuvieron tamaño y peso de 4 Reales y circularon como monedas. Otras en oro y plata, de forma ovalada, sólo sirvieron como premios militares o medallas portables.

En 1825 Potosí continúa acuñando monedas a nombre de Fernando VII. Los valores conocidos son los siguientes: En plata de 8, 4, 2, 1 y ½ Real.

8 REALES - CASA DE MONEDA DE POTOSÍ (1825)



2 REALES - CASA DE MONEDA DE POTOSÍ (1825)



En ese año se forma la nueva República Bolívar o Bolivia y la Ceca de Potosí empieza a acuñar monedas para ese país.

Es en 1826 cuando se regularizan las acuñaciones en Lima, todas estas fueron con los emblemas de la República y se acuñaron monedas en oro de 8, 1 y ½ Escudo y en plata de 8, 2, 1, ½ Real y Cuartillo ó ¼ de Real.

8 REALES (1826)



En Cuzco, se sabe por documentos de la época, que por la emergencia Gamarra continuó acuñando a principios de 1826 monedas con el busto de Fernando VII fechadas en 1824. Luego en dicho año se continuó la acuñación de valores ya regulares a nombre de la República. Los ejemplares conocidos con fecha 1826 y monograma de la Casa de Moneda del Cuzco son los siguientes: En oro de 8, 1 y ½ Escudo y en plata de 8 Reales.

1/2 ESCUDO - CASA DE MONEDA DE CUZCO (1826)



Sin duda la numismática es una ciencia auxiliar de la historia que nos permite entender el momento vivido y su problemática a través de ella.